

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Pérdida de fuentes laborales en empresas que ven comprometida su producción amerita acciones conjuntas desde el ámbito nacional y el ámbito departamental. Preocupación por la situación de los trabajadores de Leb S.A.**

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Como siempre, en esta Sala, hemos demostrado una especial preocupación por la situación laboral de conciudadanos del departamento de San José. Hoy, nuevamente, nos hemos encontrado con la preocupación de que setenta familias de una empresa de San José van a ser enviadas al Seguro de Paro. Me estoy refiriendo a personal de la empresa Leb S.A., donde tengo muchos amigos que ven con preocupación la situación de su fuente laboral, más allá de que en este caso estamos ante una empresa que tiene una trayectoria en nuestro medio relativamente importante a través de los años. Actualmente nos encontramos ante una cuestión que hace necesariamente a lo que es la competitividad de nuestros productos, y a través de ella a la dificultad que se experimenta en el mercado laboral departamental y, por ende, nacional.

Queremos decir esto porque cada vez que un trabajador pasa al Seguro de Paro deja de cotizar ante la Seguridad Social y hay una doble pérdida; por un lado, se pierde ese aporte a las arcas del Estado y, por otro lado, deviene una situación de acreedor y el Estado deberá comenzar a subsidiar a esa persona a través de la Seguridad Social.

En un sistema como el nuestro, donde el pilar es solidaridad intergeneracional, evidentemente, eso tiene que ser preocupante y debe llevar la atención a lo que es el Estado en su conjunto, y no se debe dudar a la hora de votar cualquier clase de subsidio o de solución que permita mantener la fuente laboral de los ciudadanos.

En ese sentido, más allá de poder escuchar la opinión de las partes, que en este caso voy a pedir que sea tanto de la parte trabajadora tras la organización sindical como de la empresa, para que nos expliquen cuáles son las circunstancias en las que ellos consideran que podríamos ayudar desde el ámbito departamental, vamos a pedir que, a través de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, se designe una comisión con integrantes del Poder Ejecutivo para que, en definitiva, se puedan evaluar diversas medidas que hagan a lo que es la necesidad de mantener la competitividad como forma de defender los puestos de trabajo. Aspiramos a que a través del esfuerzo conjunto entre el Poder Ejecutivo y el Ejecutivo Departamental se logre instaurar mecanismos de defensa para mantener los puestos de trabajos.

Esto es un poco a grandes rasgos lo que queríamos traer a Sala en esta sesión, que es transmitir nuestra solidaridad con los trabajadores que van a ver mermada su fuente de ingresos y van a ver con inseguridad lo que es su fuente laboral.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Empresa Leb S.A., a la Organización Sindical que nuclea a los trabajadores de esa empresa, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ejecutivo Departamental, a la Cámara Empresarial del Uruguay, al Centro Comercial del Uruguay, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental y a la prensa departamental y nacional, como forma de que se tome conocimiento de lo que está ocurriendo y no esperar a que la situación económica del país se siga agravando y se sigan perdiendo fuentes de trabajo, como viene aconteciendo día a día y cuando, aparentemente, falta mucho para su recuperación; no quisiéramos transitar por «terrenos oscuros», como hemos tenido que transitar en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado por usted, señor Edil.